

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLILLOS

Aprobados inicialmente en la sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el pasado día 25 de agosto de 2010, los presupuestos generales, bases de ejecución y las plantillas de personal funcionario y laboral para los ejercicios económicos de 2009 y 2010, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público los expedientes y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado los presupuestos generales se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Yunclillos 26 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

N.º I.-9277